



Universidad
Nacional
de Córdoba



2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud
y Seguridad de los Trabajadores

EXP-UNC:0011124/2012

VISTO

Que del 3 al 6 de Mayo de 2012 se llevará adelante en la ciudad de Embalse (Provincia de Córdoba) el I Congreso Nacional de Estudiantes de Psicología (CoNEP); y

CONSIDERANDO

Que este Congreso es organizado por el Centro de Estudiantes de esta Facultad y otras organizaciones estudiantiles de Psicología de todo el país.

Que es necesario apostar y apoyar estas instancias de intercambio de estudiantes de todo el país, donde se producen discusiones respecto de nuestra disciplina.

Que están previstas numerosas formas de participación, tales como Mesas Redondas, Mesas de presentación de trabajos libres, Talleres, Pósters y Muestras/Instalaciones.

Que a este Congreso asistirán profesionales de la talla de Emiliano Galende, Alfredo Moffat, entre otros, además de reconocidos docentes de nuestra Facultad.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, sobre tablas y por unanimidad

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE**

Artículo 1º: Declarar de interés académico para la Facultad de Psicología el I Congreso Nacional de Estudiantes de Psicología (CoNEP) que se realizará del 3 al 6 de Mayo de 2012 en la ciudad de Embalse (Provincia de Córdoba).

Artículo 2º: Protocolícese, notifíquese, elévese al H. Consejo Superior para su conocimiento y demás efectos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCION

23.

